

ACTA NUM 10/2010

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2010

• ASISTENTES.-

PRESIDENTE:

D. FÉLIX OLMEDO RODRÍGUEZ

TENIENTES DE ALCALDE:

D. AUREO MARTÍN LABAJOS

CONCEJALES:

D^a MONTSERRAT SÁNCHEZ GARCÍA

D^a JULITA DÍAZ MUÑOZ

D. JORGE CÁNOVAS MONTOYA

D^a NOELIA CUENCA GALÁN

D^a PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA

D^a MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍN LÓPEZ

D^a MARÍA MERCEDES MARTÍN JUÁREZ

D. JOSÉ LUIS SAN MARTÍN SUÁREZ

D. MARTÍN BERMEJO DERECHO

D^a MÓNICA LÓPEZ VENEROS

D. PEDRO TOMÉ MARTÍN

TECNICOS ASISTENTES:

SR. INTERVENTOR:

D. LICINIO CALVO PASCUAS

SECRETARIO:

D. JOSÉ ALBERTO CASTRO GARBAJOSA

En la ciudad de Ávila, siendo las 9 horas del día 6 de julio 2010, en primera convocatoria de sesión ordinaria, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia D. FÉLIX OLMEDO RODRÍGUEZ al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. JOSÉ ALBERTO CASTRO GARBAJOSA, se reúne la Comisión Informativa de Economía y Hacienda.

Abierta la sesión por la Presidencia, se emitieron los siguientes:

-DICTÁMENES-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

Leída el acta de la sesión anterior, esta se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN NUEVAS TARIFAS DEL PRECIO POR UTILIZACIÓN DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS POR MODIFICACIÓN DEL IVA.

El Sr. Interventor expone que con fecha 28 de junio de 2010 D. Teodoro Brioga Carrón en representación de Empark Aparcamientos y servicios, S.A. concesionario del aparcamiento de la Plaza Santa Teresa, El rastro y San Jerónimo, solicita la autorización de nuevas tarifas consecuencia de la modificación del tipo del IVA a partir del primero de julio de 2.010, que se detallan a continuación:

El Rastro y San Jerónimo	Tiempo	€/minuto	€/hora	Máximo diario
	0-1.440 min.	0,0110	0,66	15,84
	Abonos	Horario	Importe mensual	
El Rastro		24 horas	30,56	
	Mes turismo			
	Mes autobús	24 horas	67,95	
San Jerónimo		24 horas	47,56	
	Mes turismo			
El Rastro y San Jerónimo	Tiempo	€/minuto	€/hora	Máximo diario
	0-900 min.	0,0203	1,218	18,27
	Abonos	Horario	Importe mensual	
	Mensual	24 horas	85,45	
	Diurno	8:00 a 22:00	61,03	
	Nocturno	22:00 a 8:00	36,62	

Considerando que el tipo aplicable del IVA pasa del 16% al 18%, los importes señalados en la vigente Ordenanza Reguladora del precio por utilización de aparcamientos subterráneos quedará de la siguiente forma:

TARIFAS		
San Jerónimo		
<u>Por cada minuto de estacionamiento o fracción</u>	Euros Actual	Euros Actual.
Hora de estacionamiento	0,0108	0,0110
Abono mes turismo	0,65	0,66
	46,75	47,56
El Rastro		
<u>Por cada minuto de estacionamiento o fracción</u>	Euros Actual	Euros Actual.
Hora de estacionamiento	0,0108	0,0110
Abono (50% plazas) (mes) turismo	0,65	0,66
Abono mes turismo	30,05	30,57
	66,80	67,95
Plaza de Santa Teresa		
<u>Por cada minuto de estacionamiento o fracción</u>	Euros Actual	Euros Actual.
Abono diurno 9 a 21h. (10% plazas)	0,02	0,0203
Abono nocturno 21 a 9 h. (50% plazas)	7,50	7,63
	7,50	7,63

D. Pedro Tomé manifiesta que ha ser la concesionaria la que debiera de asumir el incremento del IVA.

D. José Luis San Martín manifiesta que su Grupo también opinan lo mismo. Es una concesión de un servicio público, cuando han querido no han planteado subidas, cuando han querido sí por desequilibrio y ahora aplican esto y se están comportando como mercado puro y duro. Añade que, por otra parte, lo han comunicado sin más, en vez de plantearlo para que hubiera un debate.

3.- DACION DE CUENTA:

3.1) DEVOLUCIONES DE FIANZAS.

Se da cuenta a la Comisión de los expedientes tramitados para la devolución de las fianzas constituidas en su día por los diferentes contratistas y suministradores que se indican y por los conceptos que así mismo se relacionan:

NÚM.	CONTRATISTA	OBRA	IMPORTE/€
320100002938	COFRADIA NTRA. SRA. SOCORRO	PRESTACIÓN DE ÚTILES(TARIMAS Y SILLAS)	50,00
320070004614	CASTELLANA ABULENSE DE HOSTELERÍA,	OBRA RED DISTRIB.GAS NATURAL C/ MARTÍN CARRAMOLINO	919,50
Importe Total			969,50

3.2) CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se da cuenta de las certificaciones de obras que a continuación se relacionan, reconociéndose la deuda y abonando las mismas al contratista que las ha efectuado.

NÚM	OBRA	CONTRATISTA	IMPORTE/€
2	CONSULTORIO ALDEA DEL REY NIÑO	CONST. Y PROM. HURDANAS, S.L.	62.724,46
7	CONSOLIDACION Y RESTAURACION LIENZOS 53-54 AL 62-63 Y DEL LIENZO 70-71 AL 80-81, INCLUIDOS LOS CUBOS 54 al 62, 70 al 72 y 74 al 80	VOLCONSA	87.299,90
3	PLAN HERVENCIAS, FASE IV(PINTOR CAPROTTI)	AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA,SA	63.666,34
2	PROY.DE REDES/09,BATALLA DEL EBRO,FUENTES CLARAS Y JOSE MAYORAL	AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA,SA	29.663,94
IMPORTE TOTAL			243.354,64

3.3) GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por el Técnico de Gestión Tributaria se da cuenta del recurso de reposición interpuesto por el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, frente a los actos realizados por el Ayuntamiento con objeto del cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2010 del inmueble en el que se ubica la Residencia de Secundaria "Jose Luis López Aranguren"; desestimándose dicho recurso por aplicación del principio general del derecho "ne bis in idem", puesto que ya ha recaído sentencia firme sobre el asunto.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

D. Félix Olmedo señala que en el Pleno se acordó dar cuenta de las actuaciones que se iban adoptando en relación a ingresos y gastos.

En su virtud, da cuenta de cómo van los ingresos correspondientes a los tributos locales calculando que va a haber una minoración de los mismos en unos 700.000 Euros.

Da cuenta asimismo de que se está negociando el alquiler de oficinas en el edificio de la Cámara de la Propiedad Urbana, la baja en el pliego de FCC, Securitas y el traslado de las oficinas de la OAC al edificio principal del Ayuntamiento eliminando el alquiler que venía satisfaciéndose.

Señala que se hará un seguimiento una vez al mes y que si algún grupo tiene alguna idea que la aporte y se estudiará.

D. José Luis San Martín manifiesta que en septiembre se tendrá una fotografía más definitiva, pero que, primero, si no hay forma de que los ingresos crezcan y las negociaciones con las empresas no van a dar sus frutos, no tienen inconveniente en colaborar aportando ideas, pero que habrá que hacer una modificación presupuestaria. Y, segundo, pregunta por lo que está estudiando con el Interventor y el Tesorero sobre nuevas fórmulas de endeudamiento.

D. Félix Olmedo señala que hay servicios de interés general que no se pueden cortar. Que el ejercicio está prácticamente hecho, que no habrá grandes cambios y que para octubre la radiografía se modificará poco. En cuanto a la segunda pregunta señala que hay cosas que se pueden hacer. Añade que no es conveniente estar todos los días haciendo declaraciones sobre la situación económica del Ayuntamiento.

D. Pedro Tomé pregunta cómo va el tema de las transferencias.

D. Félix Olmedo contesta que cree que habrá un recorte de un 30 o 35% menos, señalando que el Presupuesto se arreglaría muchísimo con el asunto de la devolución del IVA.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Pedro Tomé plantea que a todas las concesiones (en particular las de Servicios Sociales) se les traslade que asuman el incremento del IVA.

No habiéndose más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión, y, siendo las diez horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
EL PRESIDENTE